



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato-
Magdalena con funciones de Control de garantías

Proceso	EJECUTIVO.
Radicado	47-555-40-89-002-2021-00210-00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A
Demandado	JHON JAIRO ORDOÑEZ NORIEGA
Asunto	LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

Plato, septiembre (07) de Dos mil Veintidós (2022).

Visto la anterior liquidación de costas que antecede, el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO MAGDALENA:**

RESUELVE:

Aprobar la anterior liquidación de costas por encontrarse ajustada a los gastos incurridos dentro del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO GUERRERO GARCÍA
JUEZ.

Firmado Por:
Carlos Arturo Garcia Guerrero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Plato - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23b6b9b572872f54a293bdf9901fe584487677d5dcd35cb3c4ba73509cc8618c**

Documento generado en 08/09/2022 11:22:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>